

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

RESOLUCIÓN de 19 de junio de 2008, de la Secretaría General Técnica, por la que se acuerda publicar la adjudicación de los contratos que se citan.

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Consejería Para la Igualdad y Bienestar Social.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación.

Expediente: SMC-527/07-IF.

2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Suministro.
 - b) Descripción del objeto: Suministro para el equipamiento completo del Centro de Atención Socioeducativa de Torrox (Málaga).
 - c) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 41, de 27 de febrero de 2008.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total: Ciento cuarenta y siete mil trescientos cincuenta euros con cuarenta y ocho céntimos (147.350,48 euros).
5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 5.5.2008.
 - b) Contratistas: Hermex Ibérica, S.A. Lotes 1, 2 y 3. Aquivira, S.A.: Lote 4. Jocafri, S.L.: Lote 5. Frimer: Lote 6. Queraltó: Lote 7. Almenara: Lotes 8 y 9.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación: Ciento siete mil cuatrocientos setenta y seis euros con catorce céntimos (107.476,14 euros).

Expediente: OBC-530/07-IF.

2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Obras.
 - b) Descripción del objeto: Obras de ampliación del Centro de Atención Socioeducativa Los Trigales de Jaén.
 - c) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 51, de 13 de marzo de 2008.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - d) Tramitación: Ordinaria.
 - e) Procedimiento: Abierto.
 - f) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación

Importe total: Doscientos setenta y cuatro mil seiscientos cincuenta y tres euros con ochenta y un céntimos (274.653,81 euros).
5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 2.5.2008.
 - b) Contratistas: Restauraciones y Rehabilitaciones Gómez, S.L.
 - c) Nacionalidad: Española.

- d) Importe de adjudicación: Doscientos setenta y un mil novecientos siete euros con veintiocho céntimos (271.907,28 euros).

Expediente: SMN-531/07-DR.

2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Suministro.
 - b) Descripción del objeto: Suministro de 400 kilogramos de clorhidrato de metadona para programa de mantenimiento de drogodependientes durante el año 2008.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Negociado sin publicidad.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total: Doscientos tres mil ochocientos dos euros con cincuenta y seis céntimos (203.802,56 euros).
5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 13.3.2008.
 - b) Contratista: Laboratorios Dr. Esteve, S.A.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación: Doscientos tres mil ochocientos dos euros con cincuenta y seis céntimos (203.802,56 euros).

Sevilla, 19 de junio de 2008.- La Secretaria General Técnica, María de los Ángeles Pérez Campanario.

AYUNTAMIENTOS

ANUNCIO de 20 de junio de 2008, del Ayuntamiento de Sevilla, Delegación de Bienestar Social, de licitación por procedimiento abierto para la contratación del servicio público de ayuda a domicilio. (PP. 2690/2008).

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Sevilla.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Administración de los Servicios Sociales. Delegación de Bienestar Social.
 - c) Número de expediente: 30/08 (2008/0301/0621SISCON).
2. Objeto del contrato.

Descripción del objeto: Servicio Público de Ayuda a Domicilio del Ayuntamiento de Sevilla.

Tipo de contrato: Administrativo especial.

Plazo de ejecución o fecha límite de entrega: Desde la fecha de formalización del contrato hasta el agotamiento del presupuesto máximo previsto, y como máximo hasta el 31 de diciembre de 2009. Dicho período podrá ser prorrogado por anualidades, hasta un máximo de dos.
3. Tramitación y procedimiento.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
4. Precio máximo del contrato: 17.562.279,57 €, IVA excluido por importe de 1.229.359,57 € (7%); y el valor estimado del contrato, incluidas sus prórrogas, es de 52.686.838,71 €, IVA excluido por importe de 3.688.078,71 € (7%).

Servicio a prestar de forma sucesiva, a requerimiento de la Administración. Precio máximo a ofertar:

El precio máximo a ofertar, estando el 7%, de IVA excluido, será, en función de la jornada y del horario de la prestación del servicio, el que a continuación se desglosa, no siendo admitidas aquellas ofertas que superen el precio máximo ni sean inferiores al precio mínimo (10 puntos porcentuales de baja respecto de los precios máximos que se señalan):

Hora diurna: 16,20 € (de lunes a sábado, en horario de 6,00 a 22,00 horas).

Hora nocturna: 20,25 € (de domingo a viernes, a partir de las 22,00 horas y hasta las 6,00 horas del día siguiente).

Hora festiva diurna: 20,25 € (en los días señalados como festivos, en horario de 6,00 a 22,00 horas).

Hora festiva nocturna: 25,31 € (en los días señalados como festivos, a partir de las 22,00 horas y hasta las 6,00 horas del día siguiente).

A los efectos de este Pliego se entienden por festivos: Los domingos, los festivos estipulados en el calendario laboral para el municipio de Sevilla, el Sábado Santo, y el 24 y 31 de diciembre.

5. Garantías.

Provisional: 3% del importe de licitación, 526.868,39 €.

Definitiva: 5% del precio del contrato, 878.113,98 €.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Servicio de Administración de los Servicios Sociales. Delegación de Bienestar Social.

b) Domicilio: Palacio de los Marqueses de la Algaba. Pza. Calderón de la Barca, núm. 1.

c) Localidad y código postal: Sevilla, 41003.

d) Teléfono: 954 593 076.

e) Fax: 954 593 069.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: El día anterior al de finalización del plazo de presentación de proposiciones.

7. Requisitos específicos del contratista.

a) Solvencia económica y financiera: Presentación de los siguientes documentos, correspondientes a los tres últimos ejercicios:

- Declaración anual del IVA.

- Declaración del Impuesto de Sociedades (en su caso).

- Cuentas Anuales o libros de contabilidad debidamente diligenciados.

- Declaración sobre el volumen global de negocios en el ámbito de actividades correspondientes al objeto del contrato.

Criterio de selección: Persona jurídica o física con un volumen anual de negocios, referido a los tres últimos ejercicios en el ámbito de actividades correspondientes al objeto del contrato, igual o superior a la mitad de su importe.

Además, la empresa deberá acreditar disponer, caso de resultar adjudicataria del contrato, de una línea de crédito de al menos 90 días correspondiente a 3.512.455,91 €.

b) Solvencia técnica. Presentación de los siguientes documentos:

- Relación de los principales servicios o trabajos prestados durante los tres últimos años en el ámbito de actividades correspondientes al objeto del contrato, indicándose sus importes, fechas y destinatarios públicos o privados.

Criterio de selección: Poseer experiencia acreditada en la prestación del presente servicio por cuenta de Entidades Públicas de al menos tres años, con contrato/s cuyo objeto sea/n igual/es al objeto de la presente licitación, y la suma de su/s importe/s sea igual o superior a la mitad del importe del contrato objeto de licitación.

Documento justificativo de haber obtenido la acreditación de entidades para la prestación del servicio de ayuda a domicilio (art. 18 Orden ayuda a domicilio Comunidad Autónoma de Andalucía) o copia diligenciada de su solicitud.

c) Solvencia profesional. Presentación de los siguientes documentos:

- Relación de los profesionales responsables de la ejecución del contrato, donde consten sus titulaciones académicas y experiencia relacionada con el ámbito de actividades correspondientes al objeto del contrato.

Criterio de selección: Poseer experiencia acreditada en asumir la responsabilidad de la prestación del presente servicio por cuenta de Entidades Públicas de al menos tres años, con contrato/s cuyo objeto sea/n igual/es al objeto de la presente licitación, y la suma de su/s importe/s sea igual o superior a la mitad del importe del presente contrato.

- Relación de las personas con las que cuenten dichas entidades para la prestación del servicio (además de las que a la fecha de la adjudicación del contrato estén contratadas por la empresa que hasta entonces lo preste), donde consten sus titulaciones académicas y, de forma expresa, si se encuentran o no cualificadas de forma específica para el ejercicio de sus funciones.

Criterio de selección: Los Auxiliares de Ayuda a Domicilio con que cuenta la empresa para la ejecución del contrato deben tener la cualificación profesional específica para el ejercicio de sus funciones (R.D. 331/1997, de 7 de marzo, certificado de profesionalidad de la ocupación de auxiliar de ayuda a domicilio).

8. Condiciones especiales de ejecución del contrato (art. 102 de la LCSP), señalándose como tales las de tipo social que a continuación se indican:

A) Reserva de al menos un 20% de plazas de las nuevas contrataciones que se efectúen para la contratación de personas con especial dificultad para su inserción laboral, siempre que tengan la cualificación necesaria, con el fin de promover el empleo de personas con dificultades particulares de inserción en el mercado laboral.

B) Exigencia del cumplimiento de lo previsto en el Convenio Colectivo del sector de aplicación en cada momento, para garantizar el respeto a los derechos laborales básicos. El Convenio Colectivo en vigor (1.1.06 al 31.12.09), para la provincia de Sevilla, aplicable al sector de Ayuda a Domicilio, se encuentra publicado en el BOP de Sevilla núm. 201, de 31 de agosto de 2006 (art. 103.1 de la LCSP).

9. Criterios de adjudicación: Valoración y acreditación.

1. Proyecto técnico: 48 puntos, valorándose la metodología para el desarrollo y ejecución del servicio, el Plan de Formación continua, la adecuación del proyecto al contexto de los SS.SS. y los recursos, todo ello con los contenidos que se especifican en las Prescripciones Técnicas.

2. Precio/hora: El valor atribuido a este criterio es de 25 puntos. Los precios/hora más bajos ofertados, IVA excluido, por aplicación de un mayor porcentaje a la baja a los precios/hora que constituyen el tipo de licitación (25 puntos) y los precios/hora al tipo (0 puntos). Para el resto de ofertas la puntuación se calculará aplicando una regla de tres, de tal forma que la baremación se efectuará en proporción a la puntuación asignada al licitador que hubiera obtenido la mayor puntuación, quedando excluidas las proposiciones presentadas con una baja superior a 10 unidades porcentuales.

3. Mejoras técnicas: 13 puntos, que se acreditarán con el ofrecimiento de otros servicios complementarios a la prestación, que deberán redundar necesariamente en el perfeccionamiento de la atención a la persona beneficiaria del servicio, con los contenidos que se especifican en el Pliego de Condiciones Administrativas.

4. Formación dirigida a los cuidadores familiares: 9 puntos. Compromiso de abordar la impartición de nuevas ediciones de 6 sesiones formativas, cada una de ellas, dirigidas a los cuidadores no formales de las personas beneficiarias del servicio (con el mismo contenido y características de las espe-

cificadas en las Prescripciones Técnicas), puntuando 3 puntos por cada edición nueva de 6 sesiones.

5. Sistema de Gestión de Calidad: 5 puntos (certificado de calidad expedido por Entidad acreditada de Sistema de Gestión de Calidad para la Gestión y Prestación del Servicio de Ayuda a Domicilio).

Dichos criterios deberán completarse con el desglose que se detalla en el apartado M del Anexo I, Cuadro de Características, «valoración de criterios», del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

En caso de empate, se aplicarán, por orden de importancia en cuanto a la mayor ponderación asignada en el procedimiento abierto, los criterios de valoración establecidos en el mismo. Se establecen las preferencias en la adjudicación del contrato previstas en el art. 24 del Reglamento de Contratación del Ayuntamiento de Sevilla.

11. Presentación de ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: Quince días naturales a partir del siguiente a la publicación de este anuncio.

b) Documentación a presentar: La detallada en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: Registro General del Ayuntamiento, sito en la C/ Pajaritos, núm. 14.

12. Apertura de las ofertas: En acto público por la Mesa de Contratación el martes siguiente al de la finalización del plazo de presentación de proposiciones.

13. Gastos de anuncios de licitación y adjudicación del contratos: Serán por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 20 de junio de 2008.- El Secretario General, Luis Enrique Flores Domínguez.

EMPRESAS PÚBLICAS

ANUNCIO de 18 de junio de 2008, de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, sobre adjudicación del Concurso de Obras de Urbanización del Sector 2-B de las Normas Subsidiarias de La Mojonera (Almería).

1. Entidad contratante: Empresa Pública de Suelo de Andalucía (EPSA), adscrita a la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de Contrato: Obras.

b) Descripción: Expte: Núm. 2007/3021. 11-La Mojonera/Sector 2-B.

c) Publicada la licitación en el BOJA de fecha 23 de julio de 2007.

3. Procedimiento y forma de adjudicación.

a) Procedimiento: Abierto.

b) Forma: Concurso sin variantes.

4. Presupuesto de licitación: dos millones cuatrocientos diecinueve mil ciento setenta y nueve euros con cincuenta céntimos (2.419.179,50 euros) IVA incluido.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 7 de mayo de 2008.

b) Contratista: Constructora Hormigones Martínez, S.A. (CHM).

c) Importe de adjudicación: 1.930.747,00 euros (un millón novecientos treinta mil setecientos cuarenta y siete euros).

Sevilla, 18 de junio de 2008.- El Director, Jorge Cara Rodríguez.